



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SET. 2007

RES.H.Nº 1214-07

Expte.No. 4909/07

VISTO:

La reciente distinción recibida por el proyecto denominado: "Con dignidad mamá colanzuleña", presentado por la Escuela No.4114 "Aeronáutica Argentina", de la localidad de Iruya (Salta), en la Ferina Nacional de la Ciencia; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto fue elaborado por los alumnos Nahuel Avelino Viveros, Marta Emiliana Rodriguez, Belén Viveros y Analía Yufra, con la orientación del docente Héctor Fabián Mansilla;

Que con este trabajo se logró indagar, describir, analizar y recuperar los principios y prácticas de crianzas vigentes, como fuente de sabiduría para el desarrollo humano en un ámbito ecológico, en el cual todo está estrechamente relacionado;

Que los alumnos además fueron seleccionados en el 2006 para participar de la instancia internacional de Feria de Ciencia y Tecnología en Albuquerque, Nuevo México (EEUU);

Que logros como el presente, enorgullecen a nuestra comunidad y merecen ser reconocidos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

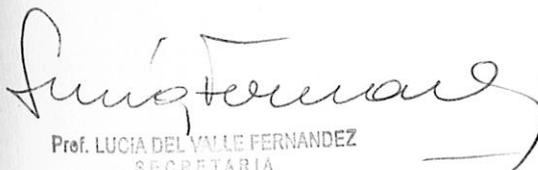
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el reconocimiento de la Facultad de Humanidades al importante logro conseguido por los alumnos y el docente Héctor Mansilla, de la Escuela No.4113 "Aeronáutica Argentina", de la localidad de Iruya, con el proyecto: "Con dignidad mamá colanzuleña".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los autores del proyecto, Escuela No.4113 "Aeronáutica Argentina" y CUEH.

mda


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.